 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1964	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR OFERTA</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

San Juan de Pasto, 01 de marzo de 2023.

Doctora  
**NORMA FERNANDA ORDOÑEZ ERASO**  
 Directora Departamento de Contratación  
 E.S.D.


**Referencia:** SOLICITUD DE OFERTA N° 001 de 2023, cuyo objeto es “Suministro de alimentos para el personal operario de granjas (Botana, Chimangual, Bombona, el Encano y Mar Agrícola) y el personal del área de vigilancia de todas las sedes y extensiones de la Universidad de Nariño”

**Cordial Saludo,**

Por medio del presente documento, en mi calidad de Jefe de la Sección de Servicios Generales de la Universidad de Nariño y en mi calidad de Gestor de la **SOLICITUD DE OFERTA N°001 de 2023**, para “**Suministro de alimentos para el personal operario de granjas (Botana, Chimangual, Bombona, el Encano y Mar Agrícola) y el personal del área de vigilancia de todas las sedes y extensiones de la Universidad de Nariño**” y conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución N° 1848 de 2022 de octubre 28 de 2022, me permito remitir a la dependencia que Usted dirige, el resultado de la evaluación de las ofertas allegadas dentro del proceso en referencia.

Así mismo, hago constar que se evaluaron **DOS (02)** ofertas allegadas dentro del término fijado en la solicitud de oferta N°001 de 2023, verificando el cumplimiento de los criterios de calificación del oferente, los documentos que componen la oferta y los criterios de evaluación contenidos en la misma, y se rechazó mediante causal, UNA (01) oferta extemporánea, cuyo resumen se presenta a continuación:


OFERENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (VALOR DE LA OFERTA, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD)	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
MIRIAN VICTORIA ESTRADA – SUMINISTROS DE ALIMENTOS Y EVENTOS MIRIAN VICTORIA	cumple	cumple	cumple	cumple
COMERCIAL COMPLEX SAS	No cumple	cumple	cumple	No cumple
CASILDA ROVIRA DIAZ BASTIDAS - MI PASTO LINDO, EVENTOS, FIESTAS Y BANQUETES	Oferta extemporánea	Oferta extemporánea	Oferta Extemporánea	Rechazada

 Universidad de <b>Nariño</b> FUNDADA EN 1964	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR OFERTA</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 2 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

Efectuado el proceso de evaluación de las ofertas, tal como consta en los anexos de evaluación que son parte integral del presente documento, se determinó que el oferente seleccionado es **MIRIAN VICTORIA ESTRADA PANTOJA** – Propietaria del Establecimiento De Comercio **SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y EVENTOS MIRIAN VICTORIA, PANTOJA**, por ser el oferente que cumple la totalidad de parámetros de selección, definidos en la solicitud de oferta No. 001 de 2023 y en el Estatuto contractual y su manual reglamentario.

En consecuencia, de lo anterior yo, **ALBA PATRICIA URBINA**, en mi calidad de **JEFE DE LA SECCION DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, dejo expresa constancia que el oferente seleccionado cumple a cabalidad con los criterios de selección fijados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, y por tanto se recomienda aceptar la oferta presentada por **MIRIAN VICTORIA ESTRADA PANTOJA**, Propietaria del Establecimiento De Comercio **SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y EVENTOS MIRIAN VICTORIA**, y en consecuencia celebrar el contrato para el: **“Suministro de alimentos para el personal operario de granjas (Botana, Chimangual, Bombona, el Encano y Mar Agrícola) y el personal del área de vigilancia de todas las sedes y extensiones de la Universidad de Nariño”**

Para constancia se firma el presente informe el día 01 de marzo de 2023.

  
**ALBA PATRICIA URBINA PABON,**  
**JEFE SECCION DE SERVICIOS GENERALES**  
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyectó: ALBA PATRICIA URBINA PABON  
 Jefe de la Sección de Servicios Generales